

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1973** *ASOCIACIÓN DE AYUDA EN CARRETERA*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 164/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Plácida Pérez Diéguez contra la empresa "Asociación de Ayuda en Carretera", con CIF G06373120, se ha dictado el día 24 de enero de 2012, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.757,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 24 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120004354-1